

En Málaga, siendo las 18:00 horas del 18 de agosto de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre C, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, DE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA ENTRENAMIENTOS DE ALTO NIVEL Y SUS DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS. LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC) - Expediente: C102-05FG-0725-0063, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente: Subdirector de Instalaciones Deportivas, [REDACTED].
- Vocal Técnico: Técnico de Promoción Deportiva, [REDACTED].
- Vocal Económico Financiero: Técnico Economista de la Dirección de Contratación, [REDACTED].
- Vocal jurídico: Directora de Contratación, [REDACTED].
- Secretaria: Jefa de Contratación, [REDACTED].

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por las empresas concurrentes que se detallan a continuación, junto con el día y hora de registro de presentación de oferta en el portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía:

NIF	Empresa licitadora	Fecha presentación oferta	Lote al que presenta oferta
B36862258	EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DEPORTIVOS NAUTICALIA SL	11/08/2025 08:42	1
B86096922	LUNA SOLUTIONS SL	13/08/2025 18:28	2 y 3
B88536834	SAT AND CARE SERVICES SL	17/08/2025 11:25	1

Importe estimado: 143.500,00 €, calculado en función del presupuesto base de licitación, IVA no incluido, y la no posibilidad de prórroga ni modificados.

El valor estimado por lote es el siguiente:

Lote	Valor estimado
Lote 1.	40.000,00 €
Lote 2.	45.000,00 €
Lote 3.	58.500,00 €

Conocidas las empresas participantes en el procedimiento, los miembros de la Mesa proceden a declarar la ausencia de conflicto de intereses a través de la firma de las correspondientes declaraciones, que se adjuntan a este acta. Asimismo, se encarga al Departamento de Contratación que, una vez conocidas las empresas participantes, proceda a realizar el análisis sistemático y automatizado del riesgo de conflicto de interés que pueda suscitarse entre las personas que participan en el procedimiento de adjudicación de contratos y las personas licitadoras, mediante la herramienta informática MINERVA, con sede en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).

Finalmente, se procede a la apertura del sobre C y se constata los siguientes defectos u omisiones subsanables en la documentación acreditativa de los requisitos previos que se relacionan según empresa licitadora (ofertante):

1. Ofertante: EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DEPORTIVOS NAUTICALIA SL

- a) Indica en su DRU que "Se adjunta certificado de titularidad bancaria" pero no se ha adjuntado.
- b) No indica en su DEUC a qué lote presenta oferta.

2. Ofertante: EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DEPORTIVOS NAUTICALIA SL

- a) No ha presentado la declaración de confidencialidad correspondiente al sobre C.

De conformidad con lo establecido en el apartado 2.4.2 del Pliego de Cláusulas Particulares, y dado que la mesa ha observado defectos u omisiones subsanables en la documentación acreditativa de los requisitos previos, se ACUERDA comunicarlo a la empresa interesada para que lo corrija o subsane ante la propia mesa de contratación, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la empresa licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.

Según el resultado de los requerimientos practicados, en su caso, la mesa de contratación adoptará el oportuno acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de los licitadores.

Presidente: Subdirector de Instalaciones Deportivas, [REDACTED].

Vocal Técnico: Técnico de Promoción Deportiva, [REDACTED].

Vocal Económico Financiero: Técnico Economista de la Dirección de Contratación, [REDACTED].

Vocal Jurídico: Directora de Contratación, [REDACTED].

Secretaria: Jefa de Contratación, [REDACTED].

En Málaga, siendo las 09:00 horas del 15 de septiembre de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de proceder analizar el resultado de los requerimientos practicados por el Departamento de Contratación que obran en el portal del gestor, acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de los licitadores, apertura de oferta económicas y propuesta de adjudicación de la contratación, por procedimiento abierto, DE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA ENTRENAMIENTOS DE ALTO NIVEL Y SUS DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS. LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC) - Expediente: C102-05FG-0725-0063, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica) (Pública):

- Presidente: Subdirector de Instalaciones Deportivas, [REDACTED].
- Vocal Técnico: Técnico de Promoción Deportiva, [REDACTED].
- Vocal Económico Financiero: Técnico Economista de la Dirección de Contratación, [REDACTED].
- Vocal jurídico: Directora de Contratación, [REDACTED].
- Secretaria: Jefa de Contratación, [REDACTED].

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, expone que el objeto de la misma es analizar el resultado de los requerimientos practicados por el Departamento de Contratación que obran en el portal del gestor, acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de los licitadores, apertura de oferta económicas y propuesta de adjudicación de la presente contratación.

Seguidamente la Secretaria de la Mesa, expone que todas las empresas a las que se le ha practicado requerimiento lo han cumplimentado en tiempo y forma, de manera que todas las ofertas recibidas pasan a estado de ADMITIDAS.

A continuación, la Secretaria de la mesa expone que, realizado el análisis sistemático y automatizado del riesgo de conflicto de interés que pueda suscitarse entre las personas que participan en el procedimiento de adjudicación de contratos y las personas licitadoras, éste da el siguiente resultado para los 3 lotes:

Resultados del Análisis de Riesgos de Conflictos de Interés

Se ha realizado el análisis de riesgos de las **18** posibles parejas decisor-potencial beneficiario, siendo el resultado el siguiente:

18 casos de no detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas verdes)

0 casos de detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas rojas)

Además, hay **0** potenciales beneficiarios para los que no consta información de titularidades o constan como fallecidos (banderas negras).

Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre A electrónico, con el siguiente resultado (se recogen precios unitarios conforme Anexo V del PCP):

Nº Lote	Descripción	EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DEPORTIVOS NAUTICALIA	LUNA SOLUTIONS	SAT AND CARE SERVICES
Lote 1	Kayak Ergómetros + Software de Alto Rendimiento, Modelo Dansprint PRO, con plataforma completa NELO	3.628,51 €	-	3.800,00 €
Lote 2	Cinta de Correr Anti gravedad AlterG, Modelo AlterG PRO, Anti-Gravity Treadmill.	-	45.000,00 €	-
Lote 3	Cinta de Correr Woodway Pro XL motorizada	-	19.500,00 €	-

A continuación se procede a analizar si las ofertas están en situación de anormalmente baja, para lo que se aplicarán los parámetros incluidos en el artículo 85 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12 de octubre).

Así, se considerará anormalmente baja la oferta o proposición que:

- Cuando, concurriendo una sola empresa licitadora, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.
- Cuando concurren dos empresas licitadoras, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

El resultado de los cálculos es el siguiente:

Lote 1:

La oferta de EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DEPORTIVOS NAUTICALIA SL es un 4,51% inferior a la de SAT AND CARE SERVICES SL.

Lotes 2 y 3:

Las ofertas de LUNA SOLUTIONS SL son iguales al precio máximo de licitación.

Finalmente se concluye que ninguna de las ofertas económicas se encuentra en situación anormalmente baja.

A continuación se procede a puntuar las ofertas conforme a la fórmula recogida en el Anexo II del PCP, con el siguiente resultado (se presenta clasificación decreciente de las ofertas presentadas):

Lote 1:

Empresas licitadoras	Oferta económica	Puntuación
EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DEPORTIVOS NAUTICALIA SL	3.628,51 €	100,00
SAT AND CARE SERVICES SL	3.800,00 €	95,49

Lote 2:

Empresas licitadoras	Oferta económica	Puntuación
LUNA SOLUTIONS SL	45.000,00	100

Lote 3:

Empresas licitadoras	Oferta económica	Puntuación
LUNA SOLUTIONS SL	19.500,00	100

Con estos antecedentes se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato, por lotes, a las siguientes empresas:

Nº Lote	Descripción	Empresa propuesta adjudicataria
Lote 1	Kayak Ergómetros + Software de Alto Rendimiento, Modelo Dansprint PRO, con plataforma completa NELO	EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DEPORTIVOS NAUTICALIA SL
Lote 2	Cinta de Correr Anti gravedad AlterG, Modelo AlterG PRO, Anti-Gravity Treadmill.	LUNA SOLUTIONS SL
Lote 3	Cinta de Correr Woodway Pro XL motorizada	LUNA SOLUTIONS SL

Presidente: Subdirector de Instalaciones Deportivas, [REDACTED].

Vocal Técnico: Técnico de Promoción Deportiva, [REDACTED].

Vocal Económico Financiero: Técnico Economista de la Dirección de Contratación, [REDACTED].

Vocal Jurídico: Directora de Contratación, [REDACTED].

Secretaria: Jefa de Contratación, [REDACTED].